

CHAMPAGNE

Veuve CLICQUOT-PONSARDIN
ES EL APRECIADO EN TODO EL MUNDO
MAZAPANES Y TURRONES
Valentín Martín. PRECIADOS, 8.
Peletaría. Casa de confianza. Esparteros 6.

LO DE BOADA

EL REMEDIO

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

El cronista no puede discutir con los vecinos de Boada. Son pobres, están tristes. Padece de ese pesimismo desesperado que es la enfermedad nacional. Unamuno, mi maestro, como a un conserva algo en el espíritu de su materialismo marxista de otros tiempos, supone que el pesimismo español es sólo el síntoma de una enfermedad de carácter económico. El cronista cree, por el contrario, que el desequilibrio económico de España, la avaricia desenfrenada de los terratenientes, la paralización de los capitales, la emigración de los braceros, la multiplicación de los monopolios, las hambres y hasta el clima, son los síntomas externos de una enfermedad de carácter espiritual, que es el pesimismo materialista. Impone al alma española por unos cuantos siglos nefastos, cuyo tipo representativo es el autor de *Don Quijote de la Mancha*.

Unamuno dice al cronista: «No es a ellos—los vecinos de Boada—á quienes hay que predicar patriotismo, sino á todos los señores—entre ellos duques, condes y marqueses—que no conocen sus propias tierras, como no sean ellas cazaderos, en que se priva de su tiempo á hombres puros, conejos, liebres y perdices, no hacen sino subir las rentas, evitiéndose, mediante administradores, el tener que oír las quejas y súplicas de sus colonos.»

A todos, maestro Unamuno, hay que predicar patriotismo. Si fueran patriotas, los señores no expulsarían de sus tierras á los colonos, sino que, como los *daimitos* del Japón, llegarían á vender sus tierras si se convenceran de la necesidad de ello. Si fueran patriotas sus renteros y los jornaleros del campo, encontrarían en su patriotismo la palanca que ahora les falta para alzarse contra los amos, para rebelarse, para llamar á todas las puertas, para hacerse justicia por su mano.

Lo que sucede en Boada, lo que sucede en muchos pueblos de Salamanca y de otras provincias limítrofes es una iniquidad enorme. Muchas veces hemos hablado de ello, maestro Unamuno, ¿se acuerda usted? Muchas veces hemos hablado de cómo la capitalización artificial de las tierras hace imposible la compra á los renteros; de cómo conviene más al propietario un rancho con cien cabezas de ganado que diez con diez cabezas de ganado cada uno, y de cómo ésta codicia egoísta de los dueños de la tierra expulsa de España á los labradores españoles.

Pero, ¿se arregla este problema con la emigración? A mí me parece, por el contrario, que la emigración allana el camino á la codicia de esos propietarios. Lo que hace falta es que los labradores lleguen á decirse: «En esta tierra hemos nacido y en ella estamos destinados á vivir. Si la propiedad está en familia con todos nuestros hermanos terratenientes de la misma ó distinta raza.» Nuestros hermanos bien se conocen que todavía no han salido de España. ¡Ya verán, si salen, como les tratan sus hermanos!... En materias de cosmopolitismo, el articulista se halla ya de regreso; es «indiano frustrado», como *Clarín* llamaba á los españoles que vuelven de la India sin dinero—según la grandeza de su espíritu, tiene una idea de la patria más ó menos amplia, más ó menos grande. Perfectamente. Los vecinos de Boada agrandan su idea en el espacio; el articulista la agranda en el tiempo. ¿Se figuran que resuelven su problema con la emigración? Posible es que acierten en su intento. Actualmente se discute en los territorios de América las conveniencias de que los vecinos encuentren allí el mar el pan que agude se les ha negado. Pero día llegará—y ese día se acerca—en que ocurra en América lo que en España sucede, es decir, que los propietarios tengan gente de sobra. (¿Qué harán entonces los vecinos de los emigrantes? ¿Emigrarán de nuevo? ¿Y adónde?)

Lo yamón de los resolver el problema de una vez y no para nosotros solos, sino también para nuestros hijos. Emigrar es agravar la cuestión para los que se quedan, no solucionar para los que se van, es dejarla en pie para los hijos. Lo humano, lo fuerte, lo generoso, es afrontar aquí, es resolver aquí con el pensamiento puesto en nuestros hijos.—Y para eso hace falta el patriotismo.

Ha hecho bien Unamuno en poner varonilmente al descubierto el proceso de la despoblación de nuestros campos. Tiene razón el maestro; hay que meterse en lo que dicen que á uno no le importa. Hay que meterse en lo que se dice de Boada, para disipar con el torbellino de unos cuantos trolés en la compañía de estos duques ingleses. Hay que meterse con ese señorón de Campocerrado, al que se le ocurrió hace poco tiempo expulsar á todo el vecindario de su pueblo, con el alcaide á la cabeza. Hay que meterse con la codicia ciega de nuestros propietarios.

Y por eso hoy de los vecinos de Boada, y hay que hablarles con palabras duras, por lo mismo que son del pueblo, y como son del pueblo, tienen pocas ideas, no están muy corrompidos de las pestes espantosas que han podido á nuestras tierras que se ven de ser pesimistas fueran patriotas y entusiastas, su problema se resolvería, porque su entusiasmo uniría á los pueblos que padecen de sus mismos males, y su patriotismo ganaría á su causa á cuantos espíritus locales desahucados, á todos los que no quisieran desahucados, á todos que pierden con la despoblación sistemática de España, y aun á muchos de los propietarios, ya que el sentimiento es fuerza que prevalece sobre el interés cuando se sabe acudir sus fibras.

Más para que los vecinos de Boada y cuantos se hallan en su caso logren adquirir la ayuda necesaria para su causa es preciso que sepan invocar un interés más alto que el suyo propio. Porque mientras la cuestión se reduce á un pleito de colonos y renteros, los españoles desinteresados permanecerán indiferentes. Pero si nos dicen: «Mirad que España se nos va; mirad que nuestros campos se van con ellos; mirad que la despoblación de las comarcas agrícolas, la ruina de las zonas industriales; mirad que si el problema agrario no se resuelve es imposible que tengamos patria, entonces es seguro que la mentalidad española y el Estado español y las zonas industriales españolas se pondrán de su parte.

Entonces, es posible que entre todos halláramos remedio al problema. Porque el remedio existe, ¡y va! si existe, el remedio es energético y radical. Y por eso hace falta el patriotismo. Porque sin la palanca del patriotismo más exaltado (como encontrar la fuerza necesaria para aplicar el remedio que propiamente el cronista en su artículo de mañana?)

Ramiro de Maeztu
EN ITALIA
CRISIS RESUELTA
(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)
ROMA 23. Se ha resuelto la crisis. Fortis ha sido encargado de formar ministerio. Se empezará inmediatamente los trabajos.

DE HACIENDA MUNICIPAL
PROYECTO DEL SR. MAURI
Nuestro muy querido amigo D. Narciso Mauri, antes de cesar reglamentariamente en el cargo de concejal, ha presentado, como ya saben nuestros lectores, en el Ayuntamiento de Madrid un «Proyecto de empréstito municipal de 130 millones de pesetas para la conversión de las actuales deudas municipales y realización de obras de utilidad pública.»

La Princesa Victoria.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

LONDRES 23. Aunque por distintos conductos ha circulado hace pocos días el rumor, que se telegrafía por algunos correspondientes del Continente, de que la ceremonia de la conversión de la Princesa Victoria se verificaría en Madrid, hoy se puede asegurar que tal cosa no es cierta, y que la ceremonia religiosa se verificará en Londres.

LOS ESTRENOS

APOLO

El público fué anoche á Apolo con la idea de que se iba á reír, y hasta se rió durante los dos primeros cuadros de *El iluso Cañizares*, no tanto por la gracia en éste depositada como por la buena disposición en que se colocaron los espectadores.

Pero los autores pudieron más que el público; acabando por vencerla. Poco á poco las caras risueñas y los semblantes alegres se fueron transformando en gestos de agrado y demostraciones justificadas de impaciencia, á fuerza de astracandadas y escenas sin gracia.

En el tercer cuadro se manifestaron francamente las protestas, y desde aquel momento *El iluso Cañizares* caminó ya de tumbos en tumbos hasta llegar al final, en que la *claque* quiso ahogar la ruidosa manifestación del público, sin conseguirlo.

El iluso Cañizares no entretendrá como entretuvieron sus compañeros de género, *El terrible Pérez* y *El pobre Valbuena*, ni siquiera como *El perro chico*.

Tal vez estrenado *El iluso Cañizares* hace tres ó cuatro años, hubiese sido bien acogido; pero no podía serlo hoy, que ya la gente está cansada de ver cómo los autores estrenan una obra en cuanto es aplaudida, limitándose después durante bastante tiempo á repetir chistes y á volver á presentar los mismos tipos.

Lo cual podrá ser sencillo para los que se dedican á escribir esas cosas; pero no dice mucho en pro de su inventiva é ingenio.

El gigante de *El perro chico* es ahora un enano japonés; la polka del *Pay-pay* se ha convertido en el *chotis del Cuchi*, y así los autores van añadiendo obras á la lista de las que tienen y así también van cobrando trimestres, que por lo visto es lo que se trata de demostrar, aunque parezcan los principios y no queden muy bien parados los que emplean tales procedimientos.

Desde la segunda mitad de la representación de *El iluso Cañizares*, los únicos aplausos sinceros que sonaron fueron para premiar la manera de bailar un *caché* chino á Palou y Carrión y la espléndida figura de cuatro toreros, como las Sras. Palou, Sobejano, Amorós y Moreu.

Al final, la *claque* se empeñó en hacer aguantar á los autores tres gritos á *fué firme*, y no es eso lo peor, sino que á los favorecidos no les pareció mal. ¿Cómo tendrán los oídos!

Por si á alguien le interesa saber cuántos firmas *El iluso Cañizares*, los clasificaremos en dos grupos, ya que son tantos, que de otra manera podrían originar confusiones.

En el primer grupo pueden incluirse los Sres. Arniches, García Álvarez y Casero, que firman la letra, y en el segundo Quinto y Calleja, que son los de la música.

Veremos si se pueden entender para repartirse equitativamente lo que el público les otorga.

El reparto pueden hacerlo por estirpes ó cabezas, aunque el resultado seguramente será el mismo. No es más que cuestión de procedimiento.

J. A. A.

RUSIA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

El Czar no cede.
PARIS 23. Comunican desde Londres que *Daily Telegraph* ha recibido un telegrama de San Petersburgo, diciendo que el Czar ha decidido negar el sufragio universal, á pesar de que la mayoría del Consejo de Ministros había aconsejado su concesión.

Revolución formidable.
Comunican al *Standard* que los letones han instalado en Riga una Asamblea Nacional, que están decididos á sostener por las armas.

Al efecto hallábanse provistos de considerable cantidad de éstas.

Los estonios han adoptado en un Congreso, celebrado hace poco, igual resolución, y asimismo los lituanos.

La revolución de esta comarca se presenta formidable, y ha de ser indubitablemente sangrienta, pues los estonios cuentan con un millón de insurrectos, los lituanos con dos millones y medio, y los letones con medio millón.

El terror en San Petersburgo.
PARIS 23. Setenta mil obreros, que equivalen á una tercera parte de los obreros de San Petersburgo, están el huelga.

El número de fábricas que han suspendido el trabajo con este motivo, es el de docientas.

La Bolsa está desanimadísima. Apenas realizan operaciones por sumas insignificantes. Las casas de banca y establecimientos de crédito se cerrarán hoy, probablemente.

Sus empleados han resultado adheridos á la Unión de Ingenieros ha exigido de las empresas que tienen ingenieros á su servicio la suspensión de trabajo hasta que se solucionen la huelga de telefonos.

Las tropas se hallan acuarteladas y dispuestas á salir á la calle en cualquier momento. En los sitios extrajeros de la ciudad se han empleado ametralladoras.

Patrullas de cosacos y dragones recorren las calles dispersando los grupos, que obligaban á cerrar las tiendas.

La Princesa Victoria.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

LONDRES 23. Aunque por distintos conductos ha circulado hace pocos días el rumor, que se telegrafía por algunos correspondientes del Continente, de que la ceremonia de la conversión de la Princesa Victoria se verificaría en Madrid, hoy se puede asegurar que tal cosa no es cierta, y que la ceremonia religiosa se verificará en Londres.

LOS ESTRENOS

APOLO

El público fué anoche á Apolo con la idea de que se iba á reír, y hasta se rió durante los dos primeros cuadros de *El iluso Cañizares*, no tanto por la gracia en éste depositada como por la buena disposición en que se colocaron los espectadores.

Pero los autores pudieron más que el público; acabando por vencerla. Poco á poco las caras risueñas y los semblantes alegres se fueron transformando en gestos de agrado y demostraciones justificadas de impaciencia, á fuerza de astracandadas y escenas sin gracia.

En el tercer cuadro se manifestaron francamente las protestas, y desde aquel momento *El iluso Cañizares* caminó ya de tumbos en tumbos hasta llegar al final, en que la *claque* quiso ahogar la ruidosa manifestación del público, sin conseguirlo.

El iluso Cañizares no entretendrá como entretuvieron sus compañeros de género, *El terrible Pérez* y *El pobre Valbuena*, ni siquiera como *El perro chico*.

Tal vez estrenado *El iluso Cañizares* hace tres ó cuatro años, hubiese sido bien acogido; pero no podía serlo hoy, que ya la gente está cansada de ver cómo los autores estrenan una obra en cuanto es aplaudida, limitándose después durante bastante tiempo á repetir chistes y á volver á presentar los mismos tipos.

Lo cual podrá ser sencillo para los que se dedican á escribir esas cosas; pero no dice mucho en pro de su inventiva é ingenio.

El gigante de *El perro chico* es ahora un enano japonés; la polka del *Pay-pay* se ha convertido en el *chotis del Cuchi*, y así los autores van añadiendo obras á la lista de las que tienen y así también van cobrando trimestres, que por lo visto es lo que se trata de demostrar, aunque parezcan los principios y no queden muy bien parados los que emplean tales procedimientos.

Desde la segunda mitad de la representación de *El iluso Cañizares*, los únicos aplausos sinceros que sonaron fueron para premiar la manera de bailar un *caché* chino á Palou y Carrión y la espléndida figura de cuatro toreros, como las Sras. Palou, Sobejano, Amorós y Moreu.

Al final, la *claque* se empeñó en hacer aguantar á los autores tres gritos á *fué firme*, y no es eso lo peor, sino que á los favorecidos no les pareció mal. ¿Cómo tendrán los oídos!

Por si á alguien le interesa saber cuántos firmas *El iluso Cañizares*, los clasificaremos en dos grupos, ya que son tantos, que de otra manera podrían originar confusiones.

En el primer grupo pueden incluirse los Sres. Arniches, García Álvarez y Casero, que firman la letra, y en el segundo Quinto y Calleja, que son los de la música.

Veremos si se pueden entender para repartirse equitativamente lo que el público les otorga.

El reparto pueden hacerlo por estirpes ó cabezas, aunque el resultado seguramente será el mismo. No es más que cuestión de procedimiento.

J. A. A.

RUSIA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

El Czar no cede.
PARIS 23. Comunican desde Londres que *Daily Telegraph* ha recibido un telegrama de San Petersburgo, diciendo que el Czar ha decidido negar el sufragio universal, á pesar de que la mayoría del Consejo de Ministros había aconsejado su concesión.

Revolución formidable.
Comunican al *Standard* que los letones han instalado en Riga una Asamblea Nacional, que están decididos á sostener por las armas.

Al efecto hallábanse provistos de considerable cantidad de éstas.

Los estonios han adoptado en un Congreso, celebrado hace poco, igual resolución, y asimismo los lituanos.

La revolución de esta comarca se presenta formidable, y ha de ser indubitablemente sangrienta, pues los estonios cuentan con un millón de insurrectos, los lituanos con dos millones y medio, y los letones con medio millón.

El terror en San Petersburgo.
PARIS 23. Setenta mil obreros, que equivalen á una tercera parte de los obreros de San Petersburgo, están el huelga.

El número de fábricas que han suspendido el trabajo con este motivo, es el de docientas.

La Bolsa está desanimadísima. Apenas realizan operaciones por sumas insignificantes. Las casas de banca y establecimientos de crédito se cerrarán hoy, probablemente.

Sus empleados han resultado adheridos á la Unión de Ingenieros ha exigido de las empresas que tienen ingenieros á su servicio la suspensión de trabajo hasta que se solucionen la huelga de telefonos.

Las tropas se hallan acuarteladas y dispuestas á salir á la calle en cualquier momento. En los sitios extrajeros de la ciudad se han empleado ametralladoras.

Patrullas de cosacos y dragones recorren las calles dispersando los grupos, que obligaban á cerrar las tiendas.

guerra, garantía de libertad de palabra

reunión, libertad de la Prensa é inmutabilidad de los periódicos.

El Consejo obrero ha decidido que si los panaderos y tenderos de comestibles suben los precios de los artículos de primera necesidad, el Consejo les confiscará dichos artículos para distribuirlos entre los pobres.

Nuevo manifiesto.

PARIS 23. En San Petersburgo, el *Golos* publica un nuevo manifiesto, en el que se consignan las aspiraciones de los partidos radicales, subordinando el fin de la huelga á que sea ó no otorgado.

En el manifiesto se pide como condiciones definitivas, una Asamblea Nacional constituyente, cuyos miembros serán elegidos por escrutinio igual, directo y secreto, libertad de palabra, reunión y Prensa, derecho de huelga, jornada de ocho horas, libertad de tierras para los aldeanos, libertad para el ejército y la Marina, cuyos organismos elegirá sus jefes.

El manifiesto añade que el proletariado no se contentará ya con promesas ni con manifiestos.

El Gobierno debe exigir á todas las autoridades locales que entreguen sus poderes á un organismo elegido para que administre el Tesoro público, los arsenales y dicte disposiciones, por las que se regirá la fuerza pública.

Una Administración popular será elegida en cada población y será la encargada de organizar la nación armada.

Las fuerzas militares locales deberán ser licenciadas ó prestar juramento al nuevo orden de cosas.

Más colisiones.

PARIS 23. La huelga se ha generalizado rápidamente.

El primer tema por la población, ocurriendo colisiones en muchos puntos de la capital.

Los trenes circulan custodiados por los soldados.

La ciudad está á oscuras y en los barrios obreros ocurren constantemente colisiones sangrientas.

Triunfo de los insurrectos.

PARIS 23. En las provincias bálticas ha habido encuentros entre las tropas imperiales y los insurrectos.

Las tropas leales del Gobierno han sido derrotadas.

Muchos generales se han salvado, gracias á haberse disfrazado.

Los ingleses en el Báltico.

LONDRES 23. El Gobierno inglés ha invitado á los súbditos ingleses que habitan en los puertos del Báltico á que se refugien en los barcos de su nación.

La Unión de las Uniones.

PARIS 23. Un despacho de Moscú dice que la Unión de las Uniones, constituida en Asambleas, se halla en sesión permanente para adoptar medidas de excepcional transcendencia.

Agravase la situación.

PARIS 23. Las últimas noticias de Petersburgo indican un estado de suma gravedad en la capital rusa.

La Conferencia de Algeciras.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

BERLIN 23. El canceller Bülow ha conferenciado largamente con el embajador de España.

En la entrevista se trató extensamente de la Conferencia sobre Marruecos acerca de la cual, según parece, no hay nada decidido de si se celebrará en Algeciras ó Madrid.

Se indica que podría comenzar en Algeciras y terminar en Madrid cuando las fiestas reales exijan la presencia en la corte del Cuerpo diplomático.

BANQUETE A SORIANO

Cincuenta diputados y periodistas reunieron anoche en el café Inglés, para dar una muestra de afecto á Rodrigo Soriano por su campaña en el Congreso.

La falta de espacio nos priva de dar detallada cuenta del acto, en el que no hubo brindis pero sí mucho entusiasmo y compaña.

En breve se verificará otro banquete popular en honor de Soriano, y al que vendrán Comisones de diversas capitales.

DE SEVILLA

El Juzgado.

SEVILLA 23. A las nueve de la mañana constituyeron el Juzgado en la cárcel para tomar declaración á los cuatro individuos que hoy ocupan el domicilio de los próximos del domicilio del Sr. Rodríguez de la Bortolla.

A dichos individuos ocupáronsele numerosas piedras que guardaban en los bolsillos y algunas armas de fuego.

DE PETERSBURGO

CHOQUE INMINENTE

(DE NUESTRO REDACTOR)

La propaganda, cada vez más activa y audaz que los revolucionarios continúan haciendo entre las tropas, parece que ha decidido al Soberano á un acto de resolución: se afirma en los círculos cortesanos que en la próxima revista de los regimientos de la Guardia en Tsarkoie-Selo el Czar pronunciará una alocución y recordará á los soldados los deberes que les impone el juramento de fidelidad al trono.

Ya en una reciente orden del día, el Czar expresó su particular reconocimiento á los cosacos, «mantenedores del orden en el país», los órganos de la oposición subterránea en seguida esta frase, presentándola como un desafío á los revolucionarios.

«La dinastía—dicen los constitucionalistas—le ve que el pueblo la abandona y hace un supremo esfuerzo para sostenerse en el Poder: su llamamiento á las tropas prueba que se quiere llevarnos al régimen autocrático y que antes de ceder el poder, los ministros del Czar sumergirán al país en un mar de sangre.»

En este mismo sentido se expresaron ayer los delegados de las diversas Ligas liberales convocados con urgencia á sesión extraordinaria á consecuencia de la prisión de los jefes de los diversos grupos obreros. Aunque el Gobierno ha cuidado de observar todas las formalidades legales para estas prisiones, perfectamente justificadas por la propaganda abiertamente revolucionaria de los Comités obreros, los delegados de las Ligas han adoptado una resolución declarando que el Gobierno, por sus actos arbitrarios (1), se ha hecho culpable de una nueva provocación á la nación y que el único medio que á ésta le queda para defenderse contra la mala fe de los ministros del Czar es recurrir á la *revuelta armada*.

Uno de los delegados de la Liga de empleados de ferrocarriles, declaró que sus representantes no declararían otra vez la huelga á título puramente demostrativo; pero que si se trataba de reñir un combate decisivo contra la autocracia con algunas probabilidades de éxito, los revolucionarios preferían contar con la fuerza de los empleados de los caminos de hierro.

Antigua declaración hizo un delegado de los nacionalistas polacos.

Por ambas partes se prepara, pues, una batalla decisiva. El Gobierno se ha apoderado de los principales mantenedores de la agitación obrera, y se anuncia como inminente la prisión de los presidentes de las otras Ligas como resultado de esto.

Los partidarios de la autocracia despiertan, por su parte, la mayor actividad para explotar en su provecho el ascenso que el nombre del Czar ejerce todavía sobre los aldeanos, porque de éstos (que forman más del 80 por 100 del total de la población del Imperio) es de quien depende en último término la suerte de la revolución. Por las constituciones no se acuerdan tampoco; hasta han adelantado á los reaccionarios en su propaganda en el interior. Así, la *Russ-Koie* (voz, de Moscú, anuncia, por ejemplo, que los aldeanos de más de cincuenta poblaciones de las provincias de Moscú y Tver han adoptado recientemente resoluciones hostiles al Gobierno.

En las provincias del Sur, cientos de miles de aldeanos se han unido ya á la causa constitucional.

En cuanto á los obreros, cuyo concurso es particularmente importante en las ciudades, son todos ó casi todos revolucionarios.

En lo que se refiere al Ejército, hay que notar que está dividido en dos Cuerpos distintos: la Guardia imperial, que goza de privilegios especiales, y las tropas comunes.

El Cuerpo de la Guardia no forma más que un contingente de 60.000 hombres, próximamente, cuya mayor parte compone la guarnición de San Petersburgo y sus alrededores.

En su cualidad de Cuerpo privilegiado, la Guardia imperial tiene el mayor interés en defender el régimen autocrático, cuya caída implicaría, naturalmente, la abolición de todos los privilegios de que goza. En un caso, el Ejército proclamará el Czar, pero no se arriesgará todo de la caída de la autocracia, porque un sistema administrativo más equitativo, aprovecharía tanto á los civiles como á los militares.

No hay, pues, nada de asombroso en que la propaganda revolucionaria gane rápidamente terreno en el Ejército. El Gobierno hace cuanto está en su mano para detener esta pronta caída, pero no puede impedir que se produzca, porque el sistema administrativo más equitativo, aprovecharía tanto á los civiles como á los militares.

No hay, pues, nada de asombroso en que la propaganda revolucionaria gane rápidamente terreno en el Ejército. El Gobierno hace cuanto está en su mano para detener esta pronta caída, pero no puede impedir que se produzca, porque el sistema administrativo más equitativo, aprovecharía tanto á los civiles como á los militares.

No hay, pues, nada de asombroso en que la propaganda revolucionaria gane rápidamente terreno en el Ejército. El Gobierno hace cuanto está en su mano para detener esta pronta caída, pero no puede impedir que se produzca, porque el sistema administrativo más equitativo, aprovecharía tanto á los civiles como á los militares.

No hay, pues, nada de asombroso en que la propaganda revolucionaria gane rápidamente terreno en el Ejército. El Gobierno hace cuanto está en su mano para detener esta pronta caída, pero no puede impedir que se produzca, porque el sistema administrativo más equitativo, aprovecharía tanto á los civiles como á los militares.

No hay, pues, nada de asombroso en que la propaganda revolucionaria gane rápidamente terreno en el Ejército. El Gobierno hace cuanto está en su mano para detener esta pronta caída, pero no puede impedir que se produzca, porque el sistema administrativo más equitativo, aprovecharía tanto á los civiles como á los militares.

No hay, pues, nada de asombroso en que la propaganda revolucionaria gane rápidamente terreno en el Ejército. El Gobierno hace cuanto está en su mano para detener esta pronta caída, pero no puede impedir que se produzca, porque el sistema administrativo más equitativo, aprovecharía tanto á los civiles como á los militares.

No hay, pues, nada de asombroso en que la propaganda revolucionaria gane rápidamente terreno en el Ejército. El Gobierno hace cuanto está en su mano para detener esta pronta caída, pero no puede impedir que se produzca, porque el sistema administrativo más equitativo, aprovecharía tanto á los civiles como á los militares.

No hay, pues, nada de asombroso en que la propaganda revolucionaria gane rápidamente terreno en el Ejército. El Gobierno hace cuanto está en su mano para detener esta pronta caída, pero no puede impedir que se produzca, porque el sistema administrativo más equitativo, aprovecharía tanto á los civiles como á los militares.

No hay, pues, nada de asombroso en que la propaganda revolucionaria gane rápidamente terreno en el Ejército. El Gobierno hace cuanto está en su mano para detener esta pronta caída, pero no puede impedir que se produzca, porque el sistema administrativo más equitativo, aprovecharía tanto á los civiles como á los militares.

No hay, pues, nada de asombroso en que la propaganda revolucionaria gane rápidamente terreno en el Ejército. El Gobierno hace cuanto está en su mano para detener esta pronta caída, pero no puede impedir que se produzca, porque el sistema administrativo más equitativo, aprovecharía tanto á los civiles como á los militares.

No hay, pues, nada de asombroso en que la propaganda revolucionaria gane rápidamente terreno en el Ejército. El Gobierno hace cuanto está en su mano para detener esta pronta caída, pero no puede impedir que se produzca, porque el sistema administrativo más equitativo, aprovecharía tanto á los civiles como á los militares.

No hay, pues, nada de asombroso en que la propaganda revolucionaria gane rápidamente terreno en el Ejército. El Gobierno hace cuanto está en su mano para detener esta pronta caída, pero no puede impedir que se produzca, porque el sistema administrativo más equitativo, aprovecharía tanto á los civiles como á los militares.

No hay, pues, nada de asombroso en que la propaganda revolucionaria gane rápidamente terreno en el Ejército. El Gobierno hace cuanto está en su mano para detener esta pronta caída, pero no puede impedir que se produzca, porque el sistema administrativo más equitativo, aprovecharía tanto á los civiles como á los militares.

No hay, pues, nada de asombroso en que la propaganda revolucionaria gane rápidamente terreno en el Ejército. El Gobierno hace cuanto está en su mano para detener esta pronta caída, pero no puede impedir que se produzca, porque el sistema administrativo más equitativo, aprovecharía tanto á los civiles como á los militares.

No hay, pues, nada de asombroso en que la propaganda revolucionaria gane rápidamente terreno en el Ejército. El Gobierno hace cuanto está en su mano para detener esta pronta caída, pero no puede impedir que se produzca,

administrativa; la ley relativa a la Prensa ha producido una protesta...

CRÓNICA ASTURIANA LOS CARROJEROS DEL MUSEL

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL) Cuando el conde de Romanones, siendo ministro de Fomento...

sentido los deseos de un vivir extraordinario, y el, fundamentándose hoy como ayer en el Estado...

«Estamos conformes S. S. y yo al reconocer que cuando el Estado no puede realizar una obra beneficiosa para un pueblo, debe ésta ser concedida a los particulares.»

Y esta tesis del Sr. Belaunde fue luego confirmada por el Sr. Gasset, juez imparcial en la causa...

No tiene aquí, no, enemigos serios el señor Rueda...

«Emilio García de Paredes. 19 diciembre 1905.»

TEATRO REAL

El próximo lunes 25, fiesta de la Natividad, a las tres y media, se verificará la segunda función del abono de tarde...

Ha pasado por todos los teatros de Madrid, donde el público prodigioso aplaudió...

El último día que trabajó en el teatro Apolo al preguntar un amigo como se encontraba...

«Tengo media estocada en su sitio, y en cuanto me menea un poco... ¡doble!»

La noticia de su fallecimiento produjo en todas partes penosísima impresión.

Después de cinco horas de ausencia, se presentaron los buenos paletos con la pretensión de ocupar aquellos lugares...

Los paletos lo tomaron en serio, los colistas salieron en auxilio de sus compañeros de paciencia...

Este año ha habido escasezísima demanda de puestos. Las transacciones han estado muy paralizadas...

Los números primero y segundo, que eran ocupados por el hijo del guardia y el Caballero...

Poco antes de dar la voz de Adentro, se nos acercó un caballero, que pretendía comprar un puesto...

«¡No usades de la Hacienda! No, señor; somos periodistas.»

«Como les veía a ustedes tomar notas creía si habrían creado algún impuesto sobre el importe de los puestos.»

«¡Ja! ¡ja! Pues no, señor; hasta la fecha no le hay; pero si rindiera algo, habría que pensar en ponerle, ahora que se trata de abolir el de consumos.»

Lo malo es que ya no merece la pena ni de perder tiempo en esto de la cola, que es ya una de las cosas llamadas a desaparecer...

En esto estábamos cuando el teniente de Seguridad Sr. Conde citó a los colistas, y entraron hasta ciento veinticinco de éstos, pero...

JOSE RIQUELME

No por esperada fué menos dolorosa la noticia del fallecimiento de Pepe Riquelme...

«Sabíase que los médicos habían perdido toda esperanza, y cuando los vieron en el escenario del teatro Apolo...

«Era Pepe Riquelme, además de un actor de gran talento, un cumplidísimo caballero. En su trato demostraba que, al contrario de lo que ocurre con muchos actores del género chico...

En escena tenía arranques de artista genial, y muchos autores le han debido el éxito de sus producciones...

Muchísimas obras han producido verdaderas fortunas, gracias a la interpretación que acertó a dadas Riquelme.

Ha pasado por todos los teatros de Madrid, donde el público prodigioso aplaudió...

«El último día que trabajó en el teatro Apolo al preguntar un amigo como se encontraba...

«Tengo media estocada en su sitio, y en cuanto me menea un poco... ¡doble!»

La noticia de su fallecimiento produjo en todas partes penosísima impresión.

Después de cinco horas de ausencia, se presentaron los buenos paletos con la pretensión de ocupar aquellos lugares...

Los paletos lo tomaron en serio, los colistas salieron en auxilio de sus compañeros de paciencia...

Este año ha habido escasezísima demanda de puestos. Las transacciones han estado muy paralizadas...

Los números primero y segundo, que eran ocupados por el hijo del guardia y el Caballero...

Poco antes de dar la voz de Adentro, se nos acercó un caballero, que pretendía comprar un puesto...

«¡No usades de la Hacienda! No, señor; somos periodistas.»

«Como les veía a ustedes tomar notas creía si habrían creado algún impuesto sobre el importe de los puestos.»

«¡Ja! ¡ja! Pues no, señor; hasta la fecha no le hay; pero si rindiera algo, habría que pensar en ponerle, ahora que se trata de abolir el de consumos.»

Lo malo es que ya no merece la pena ni de perder tiempo en esto de la cola, que es ya una de las cosas llamadas a desaparecer...

En esto estábamos cuando el teniente de Seguridad Sr. Conde citó a los colistas, y entraron hasta ciento veinticinco de éstos, pero...

Cruz Roja, de donde salió el 21 de septiembre último.

«El momento de ser detenido, Higurashi llevaba un puñal, de que se incautó la policía.»

«El antiguo soldado manifestó a las autoridades que hace responsable al conde Katsura de la paz ruso-japonesa...

«El ángelito llevaba ¡¡¡y nueve horas!!! de espera.»

«A las doce de la noche la cola era ya formada por más de cincuenta individuos.»

«Desde esta última hora, los profesionales y los curiosos van llegando hasta formar una fila de ciento.»

«El tiempo no se les ha mostrado cruel.»

«For la mañana.»

«Durante la noche no ha ocurrido muchos incidentes entre los de la cola.»

«Parece ser que dos paletos habían tomado puesto en la cola durante las últimas horas de la tarde.»

«Permanecieron firmes en sus puestos los buenos paletos, hasta que sus estomagos...

«Como es de suponer, a éste requerimiento contestaron con bromas y chachas sus compañeros de cola.»

«Después de cinco horas de ausencia, se presentaron los buenos paletos con la pretensión de ocupar aquellos lugares...

Los paletos lo tomaron en serio, los colistas salieron en auxilio de sus compañeros de paciencia...

Este año ha habido escasezísima demanda de puestos. Las transacciones han estado muy paralizadas...

Los números primero y segundo, que eran ocupados por el hijo del guardia y el Caballero...

Poco antes de dar la voz de Adentro, se nos acercó un caballero, que pretendía comprar un puesto...

«¡No usades de la Hacienda! No, señor; somos periodistas.»

«Como les veía a ustedes tomar notas creía si habrían creado algún impuesto sobre el importe de los puestos.»

«¡Ja! ¡ja! Pues no, señor; hasta la fecha no le hay; pero si rindiera algo, habría que pensar en ponerle, ahora que se trata de abolir el de consumos.»

Lo malo es que ya no merece la pena ni de perder tiempo en esto de la cola, que es ya una de las cosas llamadas a desaparecer...

En esto estábamos cuando el teniente de Seguridad Sr. Conde citó a los colistas, y entraron hasta ciento veinticinco de éstos, pero...

manejando muchos curiosos en los alrededores de la Casa de la Moneda.

«El primero que penetra en el edificio es un caso al verse dentro del jardín de la Casa de la Moneda...

«Entra después varios distinguidos golfos, entremezclados con curiosos de gabán y sombrero hongo, y poco a poco se llena el salón, viéndose bastantes señoras.»

«A las nueve y veinte se constituye la Mesa, compuesta por Don Ramón de Aguilera...

«Manifiesta el presidente al público el derecho que a todos asiste para reconocer las bolas que van a ser depositadas.»

«Uno de los asistentes al acto se adelanta a la mesa y examina las bolas del cuarto millar, sin duda para convencerse de que su número va a ingresar en el bombo.»

«El sorteo.»

«Comienza el sorteo a las diez menos cinco, en medio de la mayor expectación, dirigiendo todos los concurrentes ansiosas miradas hacia los bombos.»

«El primer premio.»

«El niño Guillermo Mora canta el primer número agraciado, que es el 25.604, y el niño Mariano Rodríguez canta el premio, que es de 250.000 pesetas.»

«Buen principio.»

«No comienza mal el sorteo, pues el primer número salido del bombo resulta agraciado con el sexto premio.»

«Los aficionados a cabalas deducen de este hecho que el gordo anda cerca.»

«Al relevar a los niños que comenzaron el sorteo, van extraídos diez premios mayores.»

«Tabla desgraciada.»

«La tabla segunda, que como todas se compone de 200 series, se llena sin que entre todos los premios haya ninguno de los mayores.»

«Al abandonar el salón los niños encargados de la segunda tabla, se produce en el público un movimiento de satisfacción.»

«Son las once menos diez minutos, es decir, que lleva una hora celebrándose el sorteo, cuando han salido más que catorce premios mayores.»

«Que dentro del bombo, además del ansiado gordo, los cuatro restantes y todos los de 90.000 pesetas, cuatro de 50.000, uno de 70.000, otro de 100.000 y algunos más de importancia.»

«El público da muestras de impaciencia, retirándose en todos los semblantes el deseo de oír su número agraciado.»

«El cuarto premio.»

«A las once sale del bombo el número 24.356, agraciado con un millón de pesetas.»

«Todos miran ansiosamente a los papeles que tienen en la mano con las anotaciones de los números en que llevan participaciones, y el descenso comienza.»

«El billete premiado ha sido expandido por la administración núm. 1 de Barcelona.»

«El segundo.»

«Minutos después, a las once y cinco, canta el niño Ángel Herráez el premio de los tres millones, y su compañero, Angel Isaac Espina, el número 29.036.»

«La salida del segundo premio mueve un movimiento de alegría, que aumenta al saber que el billete ha sido vendido en Madrid.»

«Los murmullos y comentarios duran algunos minutos.»

«Los curiosos que se agolpan a la puerta del salón de sorteos, preguntan ansiosamente si el número vocado era el gordo, pues hasta ellos no llegaban con claridad las voces de los muchachos.»

«Los afortunados.»

«Apenas comienzan a cantar números los niños Mariano Rodríguez y Mariano Herráez, que tantos premios importantes sacaron en la primera tabla, extraen del bombo de los premios uno de 60.000 pesetas, al que sigue otro de 90.000.»

«Los fatalistas contemplan ansiosamente las caras de los muchachos, que continúan cantando frecuentemente premios mayores, entre murmullos del público.»

DESDE PARIS

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL) PARIS 23. Los dependientes de ultramarinos de esta capital han acordado declararse en huelga.

EL AYUNTAMIENTO Y LA DIPUTACION UNA CARTA

Muy distinguido señor mío: Como aclaración al razonado artículo que se publica en el número de hoy de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA con el epígrafe «La proyectada emisión de Resúmenes, creo de mi deber hacer constar que la Diputación provincial de Madrid no pretende cobrar un solo céntimo más que lo que le exige la correspondencia, hallándose dispuesta a exhibir los comprobantes de todas las partidas que por contingente provincial reclama al Ayuntamiento...

«En estricta observación de lo preceptado en el art. 117 de la Ley Provincial, la Diputación reparte anualmente entre los pueblos de la provincia y en proporción de lo que por contribuciones directas y por el impuesto de consumos paga cada uno al Tesoro, el déficit que resulta en sus presupuestos, entre los gastos y sus recursos propios; no teniendo, por tanto, ningún interés, al practicar esta operación matemática, en comprender ni en exceptuar ninguna de las partidas que el Ayuntamiento de esta ciudad resulta una cantidad mayor a repartir por los expresados conceptos y sería la riqueza del interior la que, en su mayor parte, sufragaría la excepción del Ensanche.»

«La ley de 26 de julio de 1892 y la de 18 de marzo de 1895, no exceptúan del repartimiento provincial las cuotas que por contribución territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas construidas y afectas a un proyecto de reforma de la zona ni una ni otra la correspondencia territorial satisficgan las fincas del ensanche, pues la primera sólo se ocupa en su art. 13 de detallar los recursos concedidos a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para atender a las obligaciones de esta zona, y la segunda de exceptuar de la contribución territorial y arbitrios municipales por un plazo de veinte años a las fincas constr

El tercero.

Los mismos chicos vociferan el tercer premio. Voces uno el número 15.554, ya oír el público gritar ¡Dos millones! produce en natural alegría, que aumenta tan pronto como se sabe que ha correspondido el premio gordo a Madrid.

Son las doce menos veinte y todavía no hay asomos de que aparezca el de los codiciados seis millones.

Conforme avanza la hora aumenta la ansiedad y a cada vuelta que se da al bombo se produce gran agitación en el público.

Un afortunado. Uno de los porteros de la Casa de la Moneda, que presta sus servicios en el salón del sorteo, oyó vociferar el número 67, que lleva jugándose más de veinte años, sin que en todo ese tiempo le haya correspondido premio alguno.

El quinto. Vociferan el número 3.364, que resulta premiado con 500.000 pesetas.

El gordo. Dan las doce y la emoción va en aumento. Salen del bombo algunos de los premios mayores que faltaban, y el gordo.

82.865 y su compañero, Víctor García y García, con rostro sonriente y recalcando mucho la cifra, dice:

SEIS MILLONES!

Produce un fuerte movimiento de ansiedad; todos miran sus listines, y en todos los rostros se graba el desaliento.

Niño afortunado. El niño Víctor García, que ha vociferado hoy el premio mayor, lleva con éste dos años sacando el gordo del bombo en el sorteo de Navidad.

Desfile. Pasada la primera impresión producida por la aparición del gordo, el público comienza a desfilar, abandonando el salón con aspecto aburrido y lleno de tristeza.

El último. A las 12,25 los mismos muchachos que vociferaron el premio mayor, sacan del bombo el último de los premios mayores.

DE PROVINCIAS EL GORDO. BARCELONA 23. El billete número 32.865 del sorteo celebrado esta mañana, ha sido vendido en la lotería núm. 6, establecida en la Rambla de las Flores, y es que es administrador el Sr. Ponce de León.

El público se agolpa a la puerta de la Administración donde se ha despachado el billete, para conocer noticias de los agraciados.

Esta tarde se ha presentado el poseedor del 32.866, que tiene el premio de la aproximación del gordo.

La misma Administración de la Rambla de las Flores ha despachado tres premios grandes del sorteo de Navidad en los últimos veintiocho años.

BARCELONA 23. La noticia de haber caído en Barcelona el premio mayor se recibió a una de la tarde.

La noticia cuando rápidamente, exhibiéndose el número en los transparentes de todas las redacciones.

BARCELONA 23 (Urgente).—Se sabe ya quienes son los poseedores del premio grande.

El 32.865 fue adquirido por la Casa de Productos Químicos de Jura Blanchés, que le ha repartido en pequeñas participaciones entre sus amigos y parroquianos, y los dependientes del despacho establecido en la plaza del Teatro.

El despacho de la casa Jura se ve asediado por los numerosos agraciados que, llenos de alegría, exhiben sus participaciones.

Los favorecidos pertenecen, en su mayoría a la clase acomodada.

El cuarto premio. BARCELONA 23. El billete agraciado con el cuarto premio, ha sido vendido en la Administración núm. 1 de la calle de Fernando.

A la hora en que telefonase se ignora quién es su poseedor.

El octavo premio. GIRONA 23 (Urgente).—El octavo premio del sorteo celebrado hoy, se vendió en la Administración de Loterías de D. Miguel Palacios.

El billete se halla muy repartido. Juega un décimo el concejal D. Isidro Teló, otro D. Gabino Prieto, llevando también participaciones los carniceros Manuel Álvarez y Agustín Zuñón.

Entre los agraciados resta gran número. GIRONA 23 (Urgente).—Tres décimos han sido repartidos entre 97 obreros del mismo plano de la Fábrica de Cristales de Pola y Compañía.

BOLSA DE MADRID.—DIA 23. Cambios. 4 por 100 interior contado... 79 45. Idem fin de mes... 79 50. Idem fin próximo... 79 60. Idem fin lejísimo... 79 65. Acciones del Banco de España... 422 25. Idem id. Hipotecario... 40. Idem id. de Castilla... 40. Idem id. Hispano Americano... 40. Idem id. de Crédito... 386. Cédulas del 4 por 100... 101. Idem id. ordinarias... 40. Idem obligaciones... 40. Explosivos... 37 10. París vista... 31 60. Londres vista... 31 60.

SENADO

Viernes 22.

FINAL DE LA SESIÓN

El Sr. Labra habla para alusiones. El ministro de Estado hace el resumen del debate diciendo que es culpa de todos el que los presupuestos se presenten a discusión y última hora. (El Sr. Labra, de la minoría republicana, no.)

Declara que no tiene preferencia alguna entre los Cuerpos diplomático y consular, pero que entiende que para vivir diplomáticamente es necesario pagar bien a dichos representantes.

Reconoce la necesidad del aumento y mejor dotación del Cuerpo consular, dada la creciente expansión de nuestras relaciones comerciales, las cuales reformas anuncia que las llevará a cabo en los presupuestos que redacta para 1907.

Habla acerca de la construcción de puertos en la costa española de Marruecos, manifestando que el Gobierno se halla animado de las mejores propósitos.

Y se lamenta de que por estrecheces de los presupuestos no tengan los Cuerpos diplomático y consular los materiales necesarios para cumplir sus deberes cometidos, anunciando que en el presupuesto para 1907 serán aumentados.

El marqués de Aguilar de Campoo pide la palabra. El presidente (marqués de Guadalupe) le manifiesta que han transcurrido las horas reglamentarias, pero que si tenía gran interés en hablar se prorrogaría la sesión.

Así se acuerda por menos de media hora. El marqués de Aguilar de Campoo manifiesta que retira la enmienda que tenía presentada, pidiendo el aumento de cinco mil pesetas a los gastos de representación de nuestro representante en la República Argentina, y menos de diez mil quinientas en la dotación del secretario para que pueda subsistir con decoro a sus necesidades por ser muy cara la vida en dicho país, añadiendo que si retira la enmienda es para no crear dificultades a la pronta aprobación de los presupuestos.

Los señores Sánchez Román y ministro de Estado recitan. El Sr. Rodríguez San Pedro se adhiere a lo propuesto por el Sr. Rodríguez San Pedro, pidiendo sea suprimida nuestra Legación en Montevideo, y su dotación sirva de aumento a la del representante en la República Argentina.

El ministro de Estado promete tener en cuenta dichos ruegos. Y se termina la totalidad de dicho presupuesto, siendo aprobado todo él sin discusión.

Dado cuenta de haberse recibido en esta Cámara el presupuesto de Instrucción pública se suspende la sesión por unos minutos. Reanudada ésta a las ocho y treinta y cinco minutos se da lectura de un proyecto de ley relativo a la transferencia de un crédito de 100 pesetas para gastos de la calefacción de la Biblioteca Nacional, declarándose urgente su discusión.

Acto seguido se levanta la sesión. Sábado 23. A las cuatro menos cuarto es abierta la sesión, bajo la presidencia del general López Domínguez, y ocupan el banco del Gobierno los ministros de Estado, Marina, Gracia y Justicia e Instrucción pública.

La concurrencia de senadores es muy escasa. Se aprueba el acta de la sesión anterior. El Sr. Labra explica la interpección que anunció al ministro de Estado respecto a la celebración de la Conferencia internacional acerca de Marruecos.

Manifiesta que no trata de fiscalizar los actos del Gobierno, pues los propósitos de él se reducen a referirse a la opinión pública, para que ésta forme juicio respecto a la cuestión que se va a ventilarse y sea un factor que pese en su decisión.

Pregunta a éste qué medidas ha tomado acerca del modo de hacer posibles los acuerdos que se adopten en dicha Conferencia.

Expresa que concede gran importancia a la opinión pública, porque ésta siempre viene a robustecer los resortes del Gobierno. Entrando en el fondo del debate se muestra partidario de que España salga del aislamiento en que se encuentra.

Examina las alianzas concertadas entre las diversas naciones europeas. Continúa la sesión.

CONGRESO

Viernes 22.

FINAL DE LA SESIÓN

El Sr. Cervera pide que los jefes de las minorías limiten su opinión acerca de la suspensión de sesiones.

El Sr. Maura no tendría inconveniente en llegar a enero sin aprobar los presupuestos, siempre que se haya hecho todo lo posible por parte de los diputados por aprobarlos antes del 1.º de dicho mes, pues la necesidad no admite leyes.

El presidente del Consejo recuerda los compromisos que contrae este Gobierno de ampliar la discusión política por discutir ampliamente los presupuestos.

Había pensado en que se suspendieran las sesiones por una semana; pero vistas las dificultades para llegar a un acuerdo, y no queriendo hasta 1.º de enero sino seis días hábiles para sesión, dejó a la consideración de la Cámara lo que debía hacerse en este asunto.

El Sr. García Alix manifiesta, en nombre de la minoría villaverdistas, que no puede haber dificultades; pero que está dispuesta dicha minoría a llegar a la sesión permanente, si el Gobierno quiere, antes del 1.º de enero.

El Sr. Salmerón difiere radicalmente de lo expuesto por el Sr. García Alix, porque cree que continuar las sesiones hasta 1.º de enero no significa otra cosa que cumplir con un ritualismo estéril, puesto que implica la condición de no discutir, como el país demanda, los presupuestos de gastos.

Las necesidades de momento están satisfechas con la aprobación del presupuesto de ingresos.

El Sr. Becerra opina que el precepto constitucional está terminante; pero que no se puede hacer cosa de provecho antes del 1.º de enero.

El presidente del Consejo opina que pueden aprobarse los presupuestos de gastos que faltan en las seis sesiones que restan. En su virtud, continuará las sesiones sin interrupción hasta que se aprueben los presupuestos.

Jura el cargo el Sr. Aller. A las ocho y media se levanta la sesión. Sábado 23. Se abre la sesión a las tres menos diez, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo y con asistencia de media docena de diputados.

Se aprueba el acta, y promete el Sr. Leizaola. Entre los Sres. D. Jesús García, D'Angelo y el ministro de la Gobernación se entabla una viva discusión acerca de los sucesos ocurridos en Sevilla, conviniendo en aplazar el debate hasta que venga a la Cámara el diputado por aquella capital señor Montes Sierra.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de los proyectos de ley que en otro lugar damos cuenta. El Sr. García (D. Jesús) explica una interpección sobre la Administración de Justicia en América.

NOTAS PALATINAS

Los gentileshombres de Cámara, con ejercicio y servidumbre, han celebrado una reunión en la mayoría mayor de S. M., y acordaron hacer a S. A. R. la Infanta doña Marina Teresa, con motivo de su boda, un regalo análogo al que hicieron a S. A. R. la Princesa de Asturias.

Al efecto, nombraron una Comisión, que componen los señores Príncipe Pío de S. A. R., marqués de la Romana, marqués de Tavera y marqués de la Torre, quedando a este último encargado de comprar una joya digna de S. A. R.

Los gentileshombres de Cámara, con ejercicio y servidumbre, regalaron a la malograda Princesa de Asturias un hermoso collar.

En el subexpreso han llegado esta tarde a Madrid los Príncipes de Baviera D. Luis Fernando y doña Paz, con sus hijos los Príncipes de Asturias y María del Pilar.

En la estación del Norte fueron recibidos por la Familia Real y las autoridades. Los Príncipes se hospedaron en Palacio en las habitaciones de la planta baja que ocupó recientemente el Presidente de la República Francesa, M. Loubet.

Esta mañana ha sido recibida por Sus Majestades la marquesa de Puzo Rubio, merced de las augustas personas las más altas y afectuosas consideraciones.

Con motivo de la llegada de los Príncipes de Baviera no ha ido esta tarde la corte a la salve.

Serán padrinos de boda de SS. AA. Don Fernando de Baviera y doña María Teresa de Borbón, S. M. el Rey y S. A. la Infanta Paz, madre del novio.

Recibirán la bendición nupcial del cardenal Sancha, primado de las Españas.

Como sucedió cuando el matrimonio de S. A. la Princesa de Asturias (q. e. e. g.), las fiestas serán antes de la boda de la Infanta doña María Teresa.

Se anuncia para el día 8 de enero un gran baile en Palacio, al que asistirá crecido número de invitados.

También habrá un gran banquete oficial antes del día 12, que es el señalado para la boda, como ya hemos dicho en números anteriores.

Su Majestad el Rey ha concedido un busto artístico, alegoría del Verano, a la cuestación proyectada en beneficio del Patronato de la Juventud obrera de Valencia, y otra alegoría, de la Música, para premio del Concurso nacional de Fotografías, organizado por el Circolo de Bellas Artes de dicha capital.

Su Alteza el Príncipe viudo de Asturias ha concedido dos pesetas en metálico, dos en comestibles y dos en pan a cada uno de los pobres que han solicitado por medio de memorial algún socorro por Navidad.

Los memoriales son más de ciento. Cada día se va llamando a un grupo de los firmantes.

Se habla con muchas reservas del enlace de una Princesa de la casa de Orleans con un Príncipe de la casa de Borbón.

Hoy se ha probado el automóvil de 8/10 HP., de cuatro asientos, forma Tonneau, construido por el Sr. Anglada en su soberbia fábrica del Puerto de Santa María, y que será el primer regalo en el sorteo que se celebrará el 25 de enero próximo, y al cual tienen opción los lectores y suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

El resultado de las pruebas del automóvil ha sido magnífico en sus cuatro marchas, excediendo a cuanto esperáramos.

Las pruebas se han realizado en el interior de Madrid y hasta El Pardo, y por la carretera de la Coruña, subiendo admirablemente el automóvil la Cuesta de las Perdes.

Dirigió las pruebas el constructor señor Anglada, dando nueva demostración de su talento y de su maestría.

Gran número de espectadores asistió a las pruebas, no cesando de mostrar la más viva curiosidad, y quedando todos satisfechísimos.

El automóvil quedará expuesto desde mañana en el escaparate del comercio de nuestro amigo D. Guiido Giaretta, en la calle de Bordadores, 11.

El sorteo de regalos se celebrará el día 25 de enero, como ya hemos dicho, y con arreglo a las condiciones que ya conocen nuestros lectores.

ESPAÑESES

Única casa en España que por su gran fábrica de platería puede ofrecer al público un inmenso surtido de toda clase de objetos de su industria a precios sin competencia. CARRERA DE SAN JERONIMO, 2.

ANTES DE LA CONFERENCIA

FRANCIA Y EL KAISER

POR TELEGRAMA (DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

PARIS 23. La Figaro publica una importante nota relativa a las relaciones de Francia y Alemania.

Asegura haber recibido diversas cartas de Berlín, procedentes de personas bien informadas, y que permiten afirmar que ha desaparecido la tensión de relaciones entre Francia y Alemania acerca de la cuestión marroquí.

Añaden esas cartas, que después de la publicación de Libro Amarillo y del famoso y claro discurso de M. Rouvier, el Kaiser ha visto claramente que Francia había hecho todas las concesiones compatibles con el honor nacional y que se habían dado todas las pruebas posibles de una firme y real voluntad de mantener la paz.

A pesar de los esfuerzos del Príncipe Radoloff, por pronto en la Conferencia de Marruecos, que se reunirá en enero, los representantes de Francia y de Alemania, cumpliendo las órdenes de sus Gobiernos respectivos, mostrarán sinceros deseos de conciliación.

La Conferencia podrá durar escasamente unas dos semanas.

El Kaiser, por esta información de Le Figaro, ha expresado el deseo de que el asunto termine pronto y cortésmente, como también se desea en París.

NOTAS PALATINAS

Los gentileshombres de Cámara, con ejercicio y servidumbre, han celebrado una reunión en la mayoría mayor de S. M., y acordaron hacer a S. A. R. la Infanta doña Marina Teresa, con motivo de su boda, un regalo análogo al que hicieron a S. A. R. la Princesa de Asturias.

Al efecto, nombraron una Comisión, que componen los señores Príncipe Pío de S. A. R., marqués de la Romana, marqués de Tavera y marqués de la Torre, quedando a este último encargado de comprar una joya digna de S. A. R.

Los gentileshombres de Cámara, con ejercicio y servidumbre, regalaron a la malograda Princesa de Asturias un hermoso collar.

En el subexpreso han llegado esta tarde a Madrid los Príncipes de Baviera D. Luis Fernando y doña Paz, con sus hijos los Príncipes de Asturias y María del Pilar.

En la estación del Norte fueron recibidos por la Familia Real y las autoridades. Los Príncipes se hospedaron en Palacio en las habitaciones de la planta baja que ocupó recientemente el Presidente de la República Francesa, M. Loubet.

Esta mañana ha sido recibida por Sus Majestades la marquesa de Puzo Rubio, merced de las augustas personas las más altas y afectuosas consideraciones.

Con motivo de la llegada de los Príncipes de Baviera no ha ido esta tarde la corte a la salve.

Serán padrinos de boda de SS. AA. Don Fernando de Baviera y doña María Teresa de Borbón, S. M. el Rey y S. A. la Infanta Paz, madre del novio.

Recibirán la bendición nupcial del cardenal Sancha, primado de las Españas.

Como sucedió cuando el matrimonio de S. A. la Princesa de Asturias (q. e. e. g.), las fiestas serán antes de la boda de la Infanta doña María Teresa.

Se anuncia para el día 8 de enero un gran baile en Palacio, al que asistirá crecido número de invitados.

También habrá un gran banquete oficial antes del día 12, que es el señalado para la boda, como ya hemos dicho en números anteriores.

Su Majestad el Rey ha concedido un busto artístico, alegoría del Verano, a la cuestación proyectada en beneficio del Patronato de la Juventud obrera de Valencia, y otra alegoría, de la Música, para premio del Concurso nacional de Fotografías, organizado por el Circolo de Bellas Artes de dicha capital.

Su Alteza el Príncipe viudo de Asturias ha concedido dos pesetas en metálico, dos en comestibles y dos en pan a cada uno de los pobres que han solicitado por medio de memorial algún socorro por Navidad.

Los memoriales son más de ciento. Cada día se va llamando a un grupo de los firmantes.

Se habla con muchas reservas del enlace de una Princesa de la casa de Orleans con un Príncipe de la casa de Borbón.

Hoy se ha probado el automóvil de 8/10 HP., de cuatro asientos, forma Tonneau, construido por el Sr. Anglada en su soberbia fábrica del Puerto de Santa María, y que será el primer regalo en el sorteo que se celebrará el 25 de enero próximo, y al cual tienen opción los lectores y suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

El resultado de las pruebas del automóvil ha sido magnífico en sus cuatro marchas, excediendo a cuanto esperáramos.

Las pruebas se han realizado en el interior de Madrid y hasta El Pardo, y por la carretera de la Coruña, subiendo admirablemente el automóvil la Cuesta de las Perdes.

Dirigió las pruebas el constructor señor Anglada, dando nueva demostración de su talento y de su maestría.

Gran número de espectadores asistió a las pruebas, no cesando de mostrar la más viva curiosidad, y quedando todos satisfechísimos.

El automóvil quedará expuesto desde mañana en el escaparate del comercio de nuestro amigo D. Guiido Giaretta, en la calle de Bordadores, 11.

El sorteo de regalos se celebrará el día 25 de enero, como ya hemos dicho, y con arreglo a las condiciones que ya conocen nuestros lectores.

NOTICIAS

Ha fallecido en esta corte el comandante de caballería D. Felipe Héramo Gozaba de generales simpatías en el Ejército, y su muerte será muy sentida por cuantos en vida le trataron.

Reciba su distinguida familia la expresión de nuestros sentimientos.

Ha sido nombrado académico correspondiente de Real de Medicina el primer médico de la Armada, D. Manuel Ruiz.

SOMATOSE

En la convalecencia.

La Compañía de maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander.

A los almacenes de jamones.—En este momento interesa mucho conocer las tarifas en combinación con todos los periódicos en Madrid y provincias, que se entregan gratis a todo el que las pida en la Empresa, anualmente Los Trabajos, Conde de Romanones, 7 y 9, entresuelos.

ECOS POLITICOS

Dice Ejército y Armada:

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, la que declaró por sí y ante sí que todos los generales eran ineptos, sin que ni el ministro entones general Weyler, ni el capitán general de Madrid Sr. Macías, relevado hoy del cargo, protestaran en poco ni en mucho, saca a parte el partido de ascenso al general Weyler, como convenido estaba el ascenso a inmediato pase del general Rendós, ascenso y pase que sólo nosotros combatimos?

NOTICIAS

Por iniciativa de los diputados agrícolas de varias regiones, entre los que se cuentan los Sres. Zorita, conde de Garay, García Berlanga, Oliva, Longoria y Gralado, se trata de hacer una tirada especial del discurso pronunciado ayer tarde en el Congreso por el ministro de Fomento, con motivo de la discusión del presupuesto de dicho departamento.

La Comisión general de Presupuestos, en su reunión de ayer, ha aprobado el presupuesto de Gobiernos, en el cual va incluido el crédito para el aumento de un real en el haber del guardia civil.

La Comisión se ha dedicado después al estudio del de gastos de Hacienda, aprobando la sección de Rentas y Contribuciones, que le faltaba por dictaminar.

El Sr. Ruano, diputado por Lorca, ha pronunciado esta tarde un elocuente discurso, defendiendo la administración de aquella importante ciudad de la provincia de Murcia, por lo que ha sido muy felicitado en la Cámara.

Muchos diputados han pedido hoy permiso al subsecretario de Gobernación para ausentarse de esta corte, habiéndoles ésta recomendado que se encuentren en Madrid el próximo martes.

El ministro de la Gobernación tiene el propósito de que no falle mayoría en ambas Cámaras la próxima semana.

El Sr. Moret acudió hoy a dar explicaciones al seno de la Comisión de Presupuestos del Senado.

En su vista, se acordó dar dictamen sobre el presupuesto de ingresos, de conformidad con lo aprobado por el Congreso, quedando para cuando se discuta el articulado los esclarecimientos precisos a los aumentos que se consignaron.

El Sr. Nougués apoyará esta tarde en el Congreso la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que es urgente vengán a la Cámara aquellos documentos que justifiquen las irregularidades cometidas con motivo del affidavit.»

Madrid 23 de diciembre de 1905.—Nougués, Llorente, García, Catalina, Morote, Marengo, Salmorón.»

ULTIMA HORA

DE RUSIA

Pánico en San Petersburgo.—Proclama del Gobierno.

LONDRES 23. La Agencia Central News ha recibido importantes despachos de su correspondiente en San Petersburgo, que reflejan el pánico de que se hallan poseídos los habitantes de la capital rusa, temiendo nuevos desórdenes de un momento a otro.

El Gobierno, para aplacar esta excitación, ha publicado una proclama exhortando al pueblo a que conserve su tranquilidad y no se deje impresionar por las noticias alarmistas.

La proclama anuncia que el prefecto de policía ha adoptado medidas de la mayor energía y severidad para prevenir cualquier desorden.

Añade la proclama que los menores disturbios serán reprimidos con extrema severidad.

Todas las líneas de ferrocarril que arrancan de San Petersburgo funcionan con regularidad y las estaciones se hallan custodiadas por las tropas.

Un decreto imperial autoriza a los propietarios terratenientes para organizar a sus expensas guardias rurales armadas, que serán gratuitamente distribuidos por el Gobierno.

El sufragio.—Las barricadas.—A sangre y fuego. PARIS 23. Un despacho de San Petersburgo dice que el Gobierno ha acordado definitivamente la concesión del sufragio universal para la elección de delegados, que a su vez procedan después a la designación de los miembros que deben componer la Duma del Imperio.

La guarnición de Bakú se halla insurreccionada, y los armenios poseen armas que les ha facilitado la policía.

Los propietarios del distrito de Orel, al Sur de Moscú, se vieron obligados a levantar barricadas para defender sus casas.

Muchos de ellos han tenido que rendirse a consecuencia de la falta de provisiones. Los campesinos lo destruyeron y lo quemaron todo, prendiendo fuego hasta al ganado vivo en algunos puntos.

AVISOS ÚTILES.

—La vida es corta.—

(Por qué pasaría con dolores?)

Donde quiera que tenga el dolor, es fácil extirparlo en pocos momentos, aplicándole un

Parche Poroso

Scott "Excelsior"

Cura la ciática, lumbago, zeumatismo, neuralgia, dolor de riñones, pleuresia, dolor en el abdomen o en cualquier otra parte.

Éstase al farmacéutico un parche poroso Scott "Excelsior" y el dolor desaparecerá.

Catarros, asma. Inhalador Caldeiro, 3 pesetas.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, 1.5 pesetas.

HARINA NESTLE

LACTEADA

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

CORSÉS REGÚLEZ

Últimos modelos. BORDADORES, 9.

PUL seras de oro, nuevos modelos. LÓPEZ HERMANOS. MONTERA, 13.

RELOJES de todas clases. Especialidad en extraplano. LA HORA, FUENCARRAL, 23.

LA CENTRAL.—Pidánselos los jabones con este nombre en todos los comercios.

Los días 26 y 27, de nueve a una y de dos a cinco, se hará almoneda del mobiliario del Centro Andalúz, Carretas, 4, segundo, compuesto de divanes y bandeaux de terciopelo, espejos de nogal, mesas de despacho, pufes, mesa de lectura, librerías, relojes, mamparas, transparentes, fotografías, para balcones, gimnasio, cajas de trípode, guardarropa de cien perchas, sillas, mecedoras, perchas, lavabo, sillones y tocador de platería, gabinetes y bancos de recibimiento.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales

Pidase el Catálogo ilustrado, que se da gratis

La Compañía fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE MADRID
MADRID... (CALLE DE ALCALÁ, 40)
(CALLE DE LA MONTERA 18)
ALCALA DE HENARES, CALLE DE LIBREROS 29.

LA EUROPEA ARTÍCULOS PROPIOS PARA REGALOS

Jamones de Avilés. Salchichones de Vich. Azeitunas sevillanas, quesos, torrones, mazapanes de Toledo, aves finas, sidra y champagne de las mejores marcas. Vinos de Jerez, Montilla, Málaga, moscatel y manzanilla.—Cajas surtidas de Góndola.—Precios muy económicos.—Teléfono 1.528.

Espectáculos del 24

Real.—8.—F. 16 del turno 2.—Bohemia.
Español.—4 1/2.—La musa loca.—La sobresaliente.
9.—La sobresaliente.—La musa loca.
Comedia.—4 1/2.—Las cigarras hormigas.
9.—Las cigarras hormigas.
Princesa.—4 1/2.—El 30 de infantería (estreno).
Lara.—4 1/2.—De Madrid á Alcalá (estreno).
El señor cura (dos actos).
1 1/2.—La caída.—De Madrid á Alcalá.—Los malhechores del bien.
Price.—4 1/2.—El valle de Andorra.
9.—Las dos princesas.—El movimiento continuo.
Zaruela.—4 1/2.—El barbero de Sevilla.—Gigantes y cabezudos.—Villa Alegre.
8 1/2.—El barbero de Sevilla.—Gigantes y cabezudos.—Villa Alegre.—La reina.
Apolo.—4 1/2.—Los picaros celos.—El perro chico.—El amor en solfa.
8 1/2.—El iluso Cañizares.—El amor en solfa.—El tirador de palomas.—El iluso Cañizares.
Eslava.—4 1/2.—Biblioteca popular.—El amigo del alma.—Delirio de grandeza.
8 1/2.—Biblioteca popular.—Delirio de grandeza.—El amigo del alma.—Angeles al cielo.
Cómico.—4 1/2.—El túnel.—El general.—El arte de ser bonita.
8 1/2.—La gaita blanca.—El arte de ser bonita.—La gaita blanca.—El arte de ser bonita.
Novedades.—4 1/2.—(Por secciones).—Gran compañía Varietés.—La Fomarina, Clara Sombres, Nausikaa, Chelito, danzas orientales, canciones moriscas, por las principales artistas de esta gran compañía.
3/4.—La misma de la tarde.
Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematografía, tiro al blanco, columpios, gincano, carrousel, etc.—Sección de patines para señores principiantes desde las siete de la mañana.
Gran Cinematógrafo.—(Pez, 7, solar).—Grandes y variadas funciones cinematográficas, todos los días, desde las 4 de la tarde á las 12 de la noche, exhibiéndose las últimas novedades en este género, entre ellas Historia de un naufragio y Desgracia en el trabajo, terminando con el Gran Filarmónico.
Cinematógrafo Franco-español (Duque de Alba).—Variación de programa todos los sábados y estreno de películas de última novedad. Después de cada sesión el célebre transformista Sr. Walmar.
Tiro de pelotas al vuelo.—(Dobros de las tapas del Retiro).—Tiradas públicas domingos y días festivos.—Entrada general, 15 céntimos.—Se admiten tiradas reservadas.

BOLETIN religioso del día 24

Santos del día 24 de diciembre.—Domingo IV de Adviento.—San Gregorio, presbítero y mártir; Santos Luciano, Teotimo, Pablo y Cenobio, mártires, y Santos Tarsila e Irmia, vírgenes.
Sale el sol á las 7,36 y se pone á las 1,54.
Cultos para el día 24

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, y sigue la novena á Nuestra Señora de la O; á las diez y media misa solemne, y por la tarde, á las cuatro, estación, rosario, sermón que dirá D. Antonio Martínez, novena, precos, reserva, letanía y salve.
En San Pascual, Escuelas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo.
En la Catedral, horas canónicas y misa cantada; predicará el muy ilustre señor magistrado.
En la Real Capilla, á las once, misa cantada, predicando D. Luis Calpena.
En las parroquias, á las diez, sus respectivos párvulos.
En San Francisco, ídem ídem.
En la Encarnación, ídem.
D. Vicente Rodríguez.
En San Ginés, á las diez, solemne función á Nuestra Señora de los Remedios, siendo orador D. Segundo Vuelta; y por la tarde, á las cinco, en la terminación de la novena D. José Molero; después de la misa, procesión con la imagen de la Santísima Virgen.
En la Capilla del Ave María (Atocha, 14), á las once, misa rezada y continuación de novena de limosna á cuarenta viudas pobres.
En la Real Capilla, á las nueve, matines solemnes

TALLERES DE MECANICA

Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Amasadoras, hélice especial inmejorable. Especialidad en maquinaria de panadería. Presupuesto GRATIS para Madrid y Provincias. QUINTANA, 25, MADRID

MONDARIZ Y VICHY

Depósito, Reina, 45 dupl. Tel. 886. Servicio á domicilio.

PLANCHAS PARA CHIMENEAS

de zinc y latón, delanteras, morillos, fuelles, etc. Atocha, 45.

PIANOS MANUBRIO DE COLL Y MARRIGA

Gran fábrica de pianos mecánicos, construcción superior. Pídanse precios y catálogos ilustrados. Peracamps, núm. 6. Barcelona.

AUTOMÓVILES

B. MOUILLAUD.—ZORRILLA, 11, MADRID. Gran surtido de coches automóviles de ocasión, desde 2.500 pesetas. Coches nuevos, desde 6.000 pesetas.—Automóviles de DION BOUTON, modelos 1906. Chassis 9 HP., París, 4.300 francos; chassis de 9 HP., 5.700 francos; chassis de 12 HP., dos cilindros, magneto y pilas, 7.500 francos; chassis de 15 HP., cuatro cilindros, magneto y pilas, 10.500 francos; chassis de 24 HP., cuatro cilindros, magneto y pilas, 16.500 francos. Entrega rápida de dichos coches.—Coches eléctricos á 6.250 francos, 120 kilogramos de carga.—Accesorios, piezas de recambio, trajes, faros, bocinas, etc.

SABAÑONES

Se curan rápidamente con el SÁBOL PIZA, sancionado por multitud de médicos. 4 y 6 reales frasco.—Madrid: León, 13. farmacia, y principales de España.

TOS ASMA TOS BRONQUERA TOS DENUQUE TOS

por fuerte y antiguo que sea, tomando los agradables Confitos Miret se cura pronto y radicalmente. Acreditados los 24 años de existencia. Caja, 1 peseta. De venta: R. Sanjaume, Horno de la Mata, 15.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 24 de diciembre. Aranda, León, Asturias y Madrid.

EL SEÑOR

D. Epifanio Julián y Rodríguez

Notario del Ilustre Colegio y distrito de esta Capital, condecorado con la cruz de segunda clase de la Orden civil de Beneficencia

Ha fallecido á las tres y cuarenta y cinco minutos del día 22 de diciembre de 1905, á los 82 años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

La Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de esta Corte; sus desconsolados hijos doña Carmen, doña María, D. Agustín y doña Juana de la Cruz; hija política doña Concepción Escobar, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, demás parientes y testamentarios,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 24 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Barquillo, 9, al cementerio de la Sacramental de Santa María, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despiden en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

RUBIO.—CONCEPCION JERONIMA

Haberes de Ultramar

Compra resguardos nominativos de los publicados en la Gaceta, y se encarga del cobro, pagando en el acto. SALUD, 19, 1.

Cámaras fotográficas

y accesorios, casa económica. Elias Sangü, sucesor de G. Soldati. «THE CASTLE» Cádiz, núm. 7 (próximo á la de Carretas).

LOCAL CUBIERTO

y espacioso, próximo á la estación de Atocha, se desea tomar en alquiler por largo plazo. Dirigirse á la Administración de este periódico.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de varios periódicos reunidos en condiciones de precios excepcionales. Envía tarjetas á las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO 6 y 8, ALCALÁ, 6 y 8 Teléfono 517

Modas para señoras y niños

FACTOR, 7, PISO 2.º. IZQDA.

CUADROS AL OLEO

8, Calle del Prado, 8 ALMACEN DE MOLDURAS

FELIX MARIA DE EGUIDAZU

La casa más surtida en magníficos cuadros al óleo de reputados artistas. Gran novedad en grabados de París y Viena. Oleografías de todas clases. Inmenso surtido en ricas molduras extranjeras para marcos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

ULTRAMARINOS. CONFITERIA.

CARLOS PRAST

ARENAL, 8

PRAST Gala Peter

PRAST Turrone

PRAST Gock-tails

PRAST Vinos

PRAST Objetos artísticos

PRAST Mazapanes

PRAST Plum-cake

PRAST Capones y faisanes

PRAST Cestos surtidos

ARENAL 8

PIANOS PLAZOS

sin dolor, sin entradas, sin letras. Atocha, 22, 24 y 26, principal

DENTISTAS OFICIAL, 20 años práctica, se ofrece. Dentaduras, 4 pesetas diente. Enseña aspiradora sistema sin dolor. Composturas en el acto. Hortaleza, 93 y 95, frente calle Gravina.

EL MEJOR CALZADO Plaza de Bilbao, 11. Fuencarral, 26, 1.º

Príncipe, 13, entlo.

ORO Y ALHAJAS Perlas y esmeraldas pago como nadie. Hortaleza, 46.

CANAS La mejor agua La Favorita, 3. Macías, sin nitro plata, 8,50 ptes. Cab. de Gracia, 30, Madrid.

COMPRO oro, plata y alhajas. PRINCEPE, 20.—Platería.

ATENCIÓN Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como en ninguna otra.

Antigua casa. Zaragoza, 4. TAFILETE botas señoras 8 ptes. Colegiata, n.º 2

¿Qué debemos comer? Solo lo que vende La Negrita, ahora y siempre.

¿Qué debemos beber? Los vinos tintos, blancos, del país, Burdeos, Borgoña y licores legítimos que vende La Negrita.

¿Qué debemos tomar? Cafés y té de La Negrita.

¿Qué debemos regalar? Los cosas mejor surtidas de cosas positivas y adornadas como en ninguna otra parte que vende La Negrita en sus Almacenes, Mayor, 32. Véanse sus escaparates.

LA ENCICLOPEDIA LIBRERIA Pacifico, 39. Con cada libro regalo un cronómetro.—Pídanse catálogos obras piensares, hipnotismo, novelas científicas, etc.

MUGUETES y OTROS MUGUETES PORTE-BONHEUR desde 75 céntimos. CASA THOMAS, SEVILLA, 3.

TRASPASO TIENDA dos bucos, céntrica, por enfermo. Razón: Jacometrezo, 44, loja.

PARA REGALOS Pianos magníficos.—Necesarios. Alhajas y Caprichos de México. Cosechillos. Accesorios.—PRECIOS SIN COMPETENCIA 4, MONTERA 4, ENTLO.

PARA VENDER LOZA y cristal barato, en el sim. cto. Jacometrezo, núm. 44.

Sombreros señoras casi regalados. Cañizares, 2 y 4, pral.

COMPRO alhajas: para reforma pago como nadie. Hortaleza, 45.

XXXI ANIVERSARIO La muy ilustre señora D. María del Patrocinio

Patino y Osorio CONDESA DE VILLARIEZO falleció el día 24 de diciembre de 1874

Todas las misas que se celebran en las iglesias de San Ildefonso, San Martín y Ntra. Señora de Covadonga por los señores sacerdotes adscritos á las mismas el día 24 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Q. E. P. D.

Sus hijos y nietos ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor.

Ribed, Miranda y Compañía

CARRERA DE SAN JERONIMO, 10

Sucursal de «La Correspondencia de España»

PRECIO DE VENTA

RENOMBRADOS MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las Estrecheces urtrales, Uretritis-Prostatitis-Cistitis, Cataratas de la Vejiga.

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin flebotomías consecuentes, con los Confitos Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orina; los solos que donan á las vías genito-uritarias en estado normal. Una caja «Confitos Costanzi», 3 pesetas.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.

Curación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica. Furgación reciente ó crónica.